



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Apoyos económicos o en especie para actividades deportivas									
DESCRIPCIÓN:									
Servicio que en el cual se le brinda apoyo a los deportistas y clubes municipales para que sigan fomentando y ejerciendo el deporte									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Instituto de Cultura física y Deporte del Municipio de San Martín de las Pirámides							
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta en sentido positivo o negativo			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la población o una institución deportiva requieran del apoyo del IMCUFIDE para desarrollar sus actividades ya sea económico o en especie							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Solo en casos que así se requieran, para comprobar el destino de los recursos							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
Oficio de petición			Si		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento interno de IMCUFIDE				
Identificación oficial vigente			Si						
Oficio de agradecimiento			Si						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Oficio de Petición (con membretado de la institución)			Si		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento interno de IMCUFIDE				
Identificación Oficial Vigente del Representante legal			Si						
Oficio de agradecimiento (con membretado de la institución)			Si						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Oficio de Petición (con membretado de la institución)			Si		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento interno de IMCUFIDE				
Identificación Oficial Vigente del Representante legal			Si						
Oficio de agradecimiento (con membretado de la institución)			Si						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		5 días			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se le brindará el apoyo al solicitante siempre y cuando cumpla con los requisitos en tiempo y forma y a disposición de los recursos disponibles del IMCUFIDE. No aplica afirmativa ficta							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Martín de las Pirámides				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Martín de las Pirámides			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Eladio Alejandro Cruz Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de los Deportes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el apoyo en especie?						
RESPUESTA:	Los apoyos en especie son aquellos que se ven reflejados en artículos deportivos tales como balones, uniformes o cualquier otro artículo						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debo pedir mi apoyo?						
RESPUESTA:	El apoyo debe solicitarse cuando menos con 15 días de anticipación para así programar los apoyos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si es afirmativa la contestación de mi petición pero no llevo ningún documento?						
RESPUESTA:	No procede el apoyo solicitado						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / Mayo / 2020
C. José Guadalupe Núñez Montiel Coordinador del IMCUFIDE de San Martín de las Pirámides, Estado de México	Prof. Eladio Alejandro Cruz Sánchez Director de IMCUFIDE de San Martín de las Pirámides	

DIRECCIÓN